

RESOLUCION 006-122-CPCCS-2011

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dentro del punto 5 del orden del día, al realizar el sorteo público de las y los Notarios para los procesos de designación de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo y de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, de conformidad con el artículo 3 de los reglamentos elaborados para la realización de los Concursos de Méritos y Oposición RESOLVIÓ:

Designar de entre la lista de Notarios y Notarias del Cantón Quito a las y los titulares de las Notarías Décima Primera en calidad de Principal y Décima Octava en calidad de Suplente para la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo y a las y los titulares de las Notarías Vigésima Quinta en calidad de Principal y Trigésima Novena en calidad de Suplente para las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, quienes darán fe pública de los actos que se realicen y así se requieran dentro de los concursos de méritos, oposición e impugnación Ciudadana.

Dado en la ciudad de Quito a los 21 días del mes de julio de 2011.

Marcela Miranda Pérez

Presidenta

Pablo Ruíz Martínez Secretario General (E)